10043

Superintendencia de Compañías
-9 MAR. 2011
Fabi 16430
Registro de Sociedades

Superintendencia de Compañías
09 MAR. 2011
CAU

1.0.40 Acciones
Quito.

Quito, 03 de Marzo de 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar copia certificada de la escritura pública celebrada el 14 de Febrero de 2011, ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, y marginada en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Marzo de 2011, que contiene la cesión de participaciones en la Compañía JOSUETH GONZALEZ CIA. LTDA., con la finalidad de que se proceda al registro correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

O.K.R.L.S.

Ing. Gonzalo González Segovia
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

Expediente No. 10841

Aprobación de los actos
22-03-11

Transferencia registrada
23.03.11

NOTARIA TERCERA

ESCRITURA No. mil quinientos cuarenta y cinco
(1545)

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

OTORGADO POR:

JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ GUARDERAS
MARÍA GABRIELA GONZÁLEZ GUARDERAS; Y,
JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ GUARDERAS

A FAVOR:

MCP

GONZALO GONZÁLEZ SEGOVIA Y
CARMEN CECILIA GONZÁLEZ SEGOVIA
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 **COPIAS:**

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día LUNES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, comparecen por una parte: el señor José Miguel González Guarderas; la señora María Gabriela González Guarderas; y, el señor Juan Francisco González Guarderas; y, por otra el señor Gonzalo González Segovia y la señora Carmen Cecilia González Segovia.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros a excepción de la señora María Gabriela González

NOTARIA TERCERA

galmente inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de agosto de mil novecientos setenta y seis, se reformó el estatuto social de la Compañía; **d)** Por escritura pública otorgada el dos de junio de mil novecientos ochenta, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, legalmente inscrita el veinte y cuatro de noviembre del mismo año, se procedió a aumentar el capital y reformar el estatuto social; **e)** Mediante escritura pública de veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el primero de octubre del mismo año, se aumentó el capital social a VEINTE Y CINCO MILLONES DE SUCRES y se reformó el estatuto social; **f)** Mediante escritura pública otorgada el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se procedió a la reactivación de la compañía, prórroga de plazo, aumento de capital a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, reformar y codificar el estatuto social. El capital una vez realizada la conversión a dólares americanos equivale a DOCE MIL DOLARES AMERICANOS; **g)** Mediante escritura pública otorgada el once de noviembre de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito doctor Raúl Gaybor Secaira, marginada en el Registro Mercantil el dieciocho de noviembre del mismo año, se transfirió participaciones; **h)** Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito doctor Raúl Gaybor Secaira, marginada en el Registro Mercantil el nueve de junio del mismo año, el señor Gonzalo González Segovia, transfirió participaciones a favor de María Gabriela González Guarderas, José Miguel González Guarderas y Juan Francisco González Guarderas, siendo el

NOTARIA TERCERA

...bogados de Quito. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA TERCERA - ECUADOR

José Miguel González Guarderas
CC. 1707191382

María Gabriela González Guarderas
CC. 1705744819

Juan Francisco González Guarderas
CC 1706578034

Gonzalo González Segovia
CC. 17-01590573

Carmen Cecilia González Segovia
CC. 1702[illegible]

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CÉDULA DE CIUDADANIA Nº 1705744481-9

GONZALEZ GUARDERAS MARIA GABRIELA

PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

10 DICIEMBRE 1975

001- 0173 00346 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

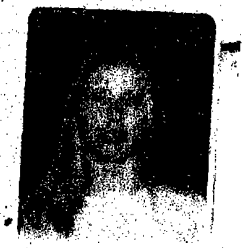

ECUATORIANA****** E43431222E

CASADO SANTIAGO M CHEDIAK BRINKMANN

SUPERIOR EMPLEADO

ARTURO GONZALO GONZALEZ

PAULINA GUARDERAS

QUITO 19/01/2004

19/01/2016

REN Pch 0918080

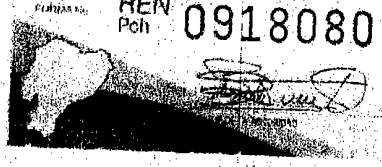

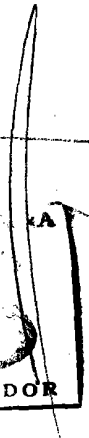

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

141-0087 NÚMERO

1705744819 CÉDULA

GONZALEZ GUARDERAS MARIA GABRIELA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

BENALCAZAR PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No

GONZALEZ SEGOVIA ARTURO GONZALE

NOMBRES Y APELLIDOS

PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

1941

FECHA DE NACIMIENTO

0195 08068 M

REG. CIVIL

PICHINCHA QUITO ACT SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 1941

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA

CASADO IND. DACT

SUPERIOR ING.CIVIL

INSTRUCCION PROF/OCUP.

NOMBRES Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 05/09/2007

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN 2491994 Pch

FIRMA AUTORIDAD

LUGAR DERECHO

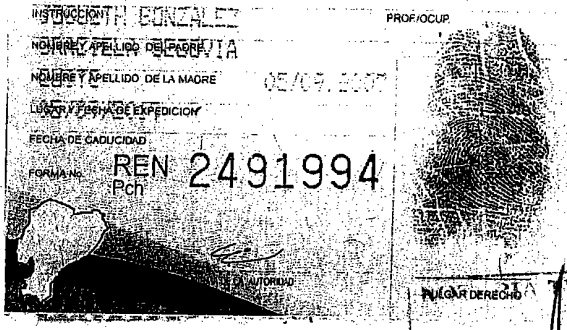

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

051-0076
NÚMERO

1701590513
CÉDULA

GONZALEZ SEGOVIA ARTURO GONZALO

PICHINCHA
PROVINCIA
BENALCAZAR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
–
ZONA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

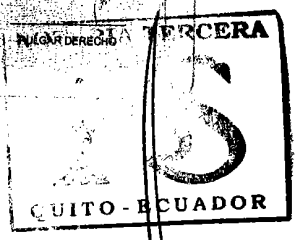

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra De CINCO foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista, de lo cual doy fé.

Quito 14 FEB 2011

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

NOTARIA TERCERA
O - ECUADOR

José Miguel González G.

María Gabriela González G.

Juan Francisco González G.

Gonzalo González Segovia

NOTARIA TERCERA

QUITO - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **485** del Registro Mercantil de veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno, a fs. 329 vta., Tomo 102, correspondiente a la Compañía **"JOSUETH GONZÁLEZ CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a uno de marzo del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

mn.-